Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

C.D. Nº 15/2017 ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES, INSUMOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (ITEMS DESIERTOS) ID: 336.691

30 de noviembre de 2017

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas.
El comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 1701/2017 del Decanato de la FPUNA, de fecha 07/11/2017, indicándose que el mismo estará conformado por:

Coordinadora: Prof. Lic. Nilsa Sosa

Miembros: * Mcc Oilda Sánchez, Lic. Alcides Torres, Est. Walter Paiva, Abog. Joel Benítez
*Solo forma parte del comité de apertura, no de evaluación de ofertas.

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03. Pasamos a expresar cuanto sigue:

1.- El acta de apertura de ofertas: Conforme al Acta de apertura de ofertas de fecha 13/11/2017 a las 09:30 am., en la cual no se han presentado las empresas: FERRETERIA INTERNACIONAL S.R.L., EMPORIO FERRTERIA S.A. y DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "SAN CRISTOBAL" de Bernarda González.
De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/203, se ha procedido a la apertura de las ofertas presentadas por las empresas: FERRETERIA INTERNACIONAL S.R.L., EMPORIO FERRTERIA S.A. y DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "SAN CRISTOBAL" de Bernarda González.

2.- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas, con relación al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Contrataciones Públicas, cuyas observaciones se detallan a continuación:

	EMPRESAS	CARTA OFERTA	OBSERVACIONES
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	111.019.930.-	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1476448
2	DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "SAN CRISTOBAL" de Bernarda González	124.237.100	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1475917
3	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A	156.383.500	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1476427

La oferta fue verificada respecto a las documentaciones sustanciales

	EMPRESAS	(*) Formulario de Oferta **(a)**		Garantía **(b)**		Poder del Firmante y/o Cedula de Identidad **(c)**	DDJJ ART. 40 **(d)**
		Declaraciones de los incisos: a) b) c) d) e) f) g) h) i) **(a.1)**	Lista de Precios **(a.2)**	Porcentaje 3% **(b.1)**	Plazo 120 días **(b.2)**		
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "SAN CRISTOBAL" de Bernarda González	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

3.- Tabla comparativa de Precios de la Oferta:

- **Por Ajustes de errores aritméticos:** no aplica
- **Aplicación de Margen de Preferencia:**

Según las Notas DUOC N° 647/2017, DUOC N° 648/2017 y DUOC N° 649/2017 se solicitaron el Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industrias y Comercio a las empresas FERRETERIA INTERNACIONAL S.R.L., EMPORIO FERRTERIA S.A. y DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "SAN CRISTOBAL" de Bernarda González respectivamente.

Las empresas FERRETERIA INTERNACIONAL S.R.L., EMPORIO FERRTERIA S.A. y DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "SAN CRISTOBAL" de Bernarda González NO PRESENTAN el Certificado de Origen Nacional, no podrán acogerse al beneficio del Margen de Preferencia para Productos Nacionales.

- **Análisis de precios ofertados según Resolución 1173/2016 de la DNCP**

1. A fin de realizar dicho Análisis, se ha solicitado a la empresa FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., el desglose de precios a través de la Nota DUOC N° 665/2017 de los ítems: 2, 9, 10,11, 13 14, 16, 17, 20, 21, 25, 27, 29, 32, 33, 35, 36, 37, 44, 45, 47, 50, 51, 53, 54, 55, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 68, 71, 72, 73, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 88, 95, 96, 97, 98, 99, 101, 105, 106, 107, 111, 112, 113, 115 y 119.
2. A la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L., se solicito el desglose de precios a través de la Nota DUOC N° 666/2017 de los ítems: 5, 28, 77 y 100

Como consecuencia de la solicitud realizada a la empresa, ha procedido a remitir la composición de sus precios ofertados. Y se concluye del desglose presentado, que los precios son razonables y realizables.

3. A la empresa DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "SAN CRISTOBAL" de Bernarda de González, se solicito el desglose de precios a través de la Nota DUOC N° 666/2017 de los ítems: 3, 4, 5, 10, 11, 13, 14 15, 16, 17, 47, 83, 115 y 119.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la empresa DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "SAN CRISTOBAL" de Bernarda de González, ha procedido a remitir la composición de sus precios ofertados. Y se concluye del desglose de precios que no es suficiente para justificar el precio ofertado de los bienes, de los ítems 3, 4, 5, 16 y 115 por que se encuentran por debajo en un -92%, -90%, -90%, -93% y -92% respectivamente, con respecto al precio publicado en el SICP.

- **Aplicación para desempate de ofertas:**

Se presenta un caso de empate en los Ítems: N° 8, 6, 65, 66, 67 y 100 entre las empresas FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. y DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "SAN CRISTOBAL" de Bernarda de González.

- Para la aplicación del desempate de ofertas, tuvimos en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en promedio en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura la cual se detalla en la siguiente tabla:

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.		DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "SAN CRISTOBAL" de Bernarda de González	
Mes	Empleados	Mes	Empleados
Octubre 2017	4	Octubre 2017	2
Setiembre 2017	4	Setiembre 2017	2
Agosto 2017	4	Agosto 2017	2
Julio 2017	4	Julio 2017	5
Junio 2017	3	Junio 2017	5
Mayo 2016	3	Mayo 2016	5
TOTAL	22	TOTAL	21

- Por lo tanto el desempate del ítem N° 8, 6, 65, 66, 67 y 100 es a favor de la empresa FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

4.- Verificación de Documentos legales requeridos en la Carta de Invitación:

A los efectos de controlar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación, referentes a: Capacidad Legal, Capacidad Técnica, Experiencia, Especificaciones Técnicas, y otros documentos adicionales.

4.1 Solicitudes de aclaración y/o documentos formales requeridos en la Carta de Invitación:

- EMPORIO FERRETERIA S.R.L., a través de las NOTAS DUOC Nº 648/2017 para solicitar:

V. Otros documentos	OBSERVACION
1) Presentar debidamente firmada la Planilla de Especificaciones Técnicas. 2) Presentar la Planilla de Plan de Entrega debidamente firmada.	Presenta
Para la aplicación del Margen de preferencia se requerirá copia autenticada del Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. OBS: La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.	No Presenta

- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.., a través de las NOTAS DUOC Nº 647/2017 para solicitar

V. Otros documentos	OBSERVACION
1) Presentar **Garantia** que está de acuerdo y que se encuentran seguida a las especificaciones técnicas 2) Presentar la Planilla de Plan de Entrega debidamente firmada.	Presenta
Criterios de evaluación y comparación de ofertas	

c) **Experiencia y Capacidad Técnica** El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: 1. Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas en la provisión de herramientas menores, insumos y materiales de construcción comprobables mediante la presentación de: a) Copias simples, de contratos, y/o b) Copias simples, de facturas, y/o c) Copias simples, de órdenes de compra y/o servicios. **La experiencia acreditada deberá:** a) Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2014, 2015 y/o 2016. b) La sumatoria de los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% de la oferta. 2. Dos (2) originales o copias autenticadas por Escribanía de documentos que acrediten el	Presenta
Presentar Formulario Nº 1 "Información sobre el oferente"	Presenta
Presentar Formulario Nº 10 "Calificación de la Capacidad Legal" debidamente completado y firmado	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta
Para la aplicación del Margen de preferencia se requerirá copia autenticada del Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. OBS: La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.	No Presenta

4.2.- Verificación de Capacidad Legal:

Para dar cumplimiento a la Resolución Nº 849/2015, esta Comisión ha solicitado al oferente el llenado en carácter de declaración jurada del Formulario de *"Calificación de la Capacidad Legal"*, en el cual el oferente detalla los nombres y números de documentos del dueño, representante legal y/o todos los socios que posee la empresa.

Para la aplicación del inciso a), El Comité realizó, la verificación de los registros del personal de la convocante y procedió a verificar las declaraciones juradas de cada funcionario que forma parte del proceso de contratación en la cual declaran bajo fe de juramento que no se encuentran imposibilitados respecto al alcance del inciso a) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 con respecto a los representantes en listados en los Formularios de *Calificación de la capacidad Legal* del Oferente FERRETERIA INTERNACIONAL S.R.L., EMPORIO FERRTERIA S.A. y DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "SAN CRISTOBAL" de Bernarda González.

Para la aplicación del inciso b), se ha remitido el formulario, a la Dirección de Gestión de Personas Institucional, con los datos presentados de sus socios y/o sus representantes y no se encuentran en la base de datos del SINARH como funcionarios públicos: FERRETERIA INTERNACIONAL S.R.L., EMPORIO FERRTERIA S.A. y DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "SAN CRISTOBAL" de Bernarda González en consecuencia, la empresa califica para este requerimiento de Capacidad Legal.

4.3.- Experiencia

Experiencia y Capacidad Financiera	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "SAN CRISTOBAL" de Bernarda González
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: 1. Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas en la provisión de herramientas menores, insumos y materiales de construcción comprobables mediante la presentación de: a) Copias simples, de contratos, y/o b) Copias simples, de facturas, y/o c) Copias simples, de órdenes de compra y/o servicios. La experiencia acreditada deberá: a) Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2014, 2015 y/o 2016. b) La sumatoria de los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% de la oferta. 2. Dos (2) originales o copias autenticadas por Escribanía de documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación (Adquisición de herramientas menores, insumos y materiales de construcción.) Expedida por un mínimo de 2 empresas tanto pública o privada. La experiencia acreditada deberá corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2014, 2015 y/o 2016	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.4 Verificación del cumplimiento de las especificaciones Técnicas indicadas en la Carta de Invitación,

De conformidad al Informe Técnico emitido, cuyo contenido confirma que las Especificaciones Técnicas presentada por las empresas:

	EMPRESA	CUMPLE / NO CUMPLE
1	FERRETERIA INTERNACIONAL S.R.L.	Cumple
2	EMPORIO FERRTERIA S.A.	Cumple
3	DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "SAN CRISTOBAL" de Bernarda González	Cumple

Se adjuntan detalles de las Evaluaciones.

5.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03.

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado C.D. N° 15/2017 para "Adquisición de herramientas menores, insumos y materiales de construcción (ítems desiertos)", a las empresas:

Nro.	EMPRESAS	ITEMS ASJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
1	FERRETERIA INTERNACIONAL S.R.L.	1, 3, 4, 5, 6, 8, 11, 14, 16, 17, 26, 27, 29, 32, 33, 35, 36, 37, 40, 51, 52, 54, 56, 58, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 77, 79, 80, 83, 84, 85, 86, 90, 91, 92, 97, 98, 99, 100, 101, 106, 107, 109, 111, 113, 115.	38. 284.000
2	EMPORIO FERRTERIA S.A.	7, 13, 23, 30, 31, 34, 39, 41, 46, 48, 49, 57, 59, 60, 76, 89, 93, 102, 108, 112, 116, 117, 118.	15.073.930
3	DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "SAN CRISTOBAL" de Bernarda González	2, 9, 10, 12, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 28, 38, 42, 43, 44, 45, 47, 50, 53, 55, 61,62, 63, 64, 72, 73, 74, 75, 78, 81, 82, 87, 88, 94, 95, 96, 103, 104, 105, 110, 114, 119, 120.	53.957.500

Prof. Lic. Nilsa Sosa
Directora de Bienestar Institucional

Ausente
Lic. Alcides Torres
Director de la Carrera LCIK

Abog. Joel Benítez
Asesor Jurídico

Est. Walter Paiva
Representante Estudiantil
Consejo Directivo de La FP-UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	FERRETERIA INTERNACIONAL S.R.L.		EMPORIO FERRETERIA S.A.		MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "SAN CRISTOBAL" de Bernarda Gonzalez	
	CUMPLE / NO	Observacion				
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.						
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple		Cumple		Cumple	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple		Cumple		Cumple	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple		Cumple		Cumple	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple		Cumple		Cumple	
II. Documentos legales						
Oferentes individuales que sean Personas Físicas.						
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A		N/A		Cumple	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	N/A		N/A		Cumple	
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A		N/A		Cumple	
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto	N/A		N/A		N/A	
e) Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado.	N/A		N/A		Cumple	
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea	N/A		N/A		N/A	
III. Documentos legales	N/A		N/A			
Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			N/A			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple		Cumple		N/A	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Presenta en el SIPE	Cumple		N/A	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple		Cumple		N/A	
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple		Cumple		N/A	
d) Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado.	Cumple		Cumple		N/A	
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple		Cumple		N/A	
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio						

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	FERRETERIA INTERNACIONAL S.R.L.		EMPORIO FERRETERIA S.A.		MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "SAN CRISTOBAL" de Bernarda Gonzalez	
	CUMPLE / NO	Observacion				
V. Otros documentos.					Cumple	
Demostrar capacidad financiera requerida comprobable mediante presentación de: • Copias autenticadas por Escribania de Balances de los Años (2014 y 2015), firmado por el Contador y Representante Legal de la empresa.	N/A		N/A		Cumple	
cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: 1. Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas en la provisión de herramientas menores, insumos y materiales de construcción comprobables mediante la presentación de: a) Copias simples, de contratos, y/o b) Copias simples, de facturas, y/o c) Copias simples, de órdenes de compra y/o servicios. La experiencia acreditada deberá: a) Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2014, 2015 y/o 2016. b) La sumatoria de los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% de la oferta. 2. Dos (2) originales o copias autenticadas por Escribanía de documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación (Adquisición de herramientas menores, insumos y materiales de construcción.) Expedida por un mínimo de 2 empresas tanto pública o privada. La experiencia acreditada deberá corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2014, 2015 y/o 2016 o.	Cumple		Cumple		Cumple	
• Presentar Formulario Nº 10 "Calificación de la Capacidad Legal" debidamente completado y firmado.	Cumple		Cumple		Cumple	
• Presentar debidamente firmada la Planilla de Especificaciones Técnicas. • Presentar la Planilla de Plan de Entrega debidamente firmada.	Cumple		Cumple		Cumple	
1- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPARACION DE						
a) Capacidad legal:						
* No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**	Cumple		Cumple		Cumple	
* Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**	Cumple		Cumple		Cumple	
* Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E.**	Cumple		Cumple		Cumple	
Calificación legal. Prohibiciones de los Incs "a y b" del Articulo 40 de la Ley						
• El Oferente deberá presentar debidamente completada y firmada la Declaración Jurada FORMULARIO Nº 8 de esta Carta de Invitación	Cumple		Cumple		Cumple	
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	Cumple		Cumple		Cumple	
Inciso b) verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple		Cumple		Cumple	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	FERRETERIA INTERNACIONAL S.R.L.		EMPORIO FERRETERIA S.A.		MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "SAN CRISTOBAL" de Bernarda Gonzalez	
	CUMPLE / NO	Observacion				
b) Capacidad financiera:						
Ratio de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo corriente, el promedio de los años 2014 y 2015, deberá ser igual o mayor que 1 (uno). Presentar: • Copias autenticadas de Balances de los años 2014 y 2015, firmado por el Contador y Representante Legal de la empresa.	N/A		N/A		N/A	
c) Analisis de precios ofertados:						
Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga a oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems)".	Cumple	Presenta de los items: 2, 9, 10,11, 13 14, 16, 17, 20, 21, 25, 27, 29, 32, 33, 35, 36, 37, 44, 45, 47, 50, 51, 53, 54, 55, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 68, 71, 72, 73, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 88, 95, 96, 97, 98, 99, 101, 105, 106, 107, 111, 112, 113, 115 y 119	Cumple	Presenta de los Items:5, 28, 77 y 100	Cumple	Presenta de los items: 3, 4, 5, 10, 11, 13, 14 15, 16, 17, 47, 83, 115 y 119
d) Capacidad técnica:	N/A			N/A	N/A	
e) Experiencia:						
•El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: 1. Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas en la provisión de herramientas menores, insumos y materiales de construcción comprobables mediante la presentación de: a) Copias simples, de contratos, y/o b) Copias simples, de facturas, y/o c) Copias simples, de órdenes de compra y/o servicios. La experiencia acreditada deberá: a) Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2014, 2015 y/o 2016. b) La sumatoria de los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% de la oferta. 2. Dos (2) originales o copias autenticadas por Escribanía de documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación (Adquisición de herramientas menores, insumos y materiales de construcción.) Expedida por un mínimo de 2 empresas tanto pública o privada. La experiencia acreditada deberá corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2014, 2015 y/o 2016	Cumple			Cumple	Cumple	
f) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes/Servicios ofertados cumplen con las especificaciones del Anexo C de la Carta de Invitación	Cumple			Cumple	Cumple	
• Presentar debidamente firmada la Planilla de Especificaciones Técnicas. • Presentar la Planilla de Plan de Entrega debidamente firmada	Cumple			Cumple	Cumple	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	FERRETERIA INTERNACIONAL S.R.L.		EMPORIO FERRETERIA S.A.		MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "SAN CRISTOBAL" de Bernarda Gonzalez	
	CUMPLE / NO	Observacion				
f) El margen de preferencia a ser utilizado es:						
Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de _48 hs____. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas. Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio	N/A			N/A	N/A	
g) Criterio de evaluación y calificación de las muestras:	N/A			N/A	N/A	
h) Criterio para desempate de ofertas:						
En caso de que existan dos o más oferentes que oferten el mismo precio y que cumplan con todos los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas del llamado, la convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para la adjudicación. Para dicha determinación será adjudicada la empresa que cuente con: la mayor cantidad de contratos en los cuales haya prestado servicios objetos de la presente Contratación (Accesorios para tunel del viento, objeto de la contratación) en los últimos 2 (dos) años (2014 y 2015), conforme a las documentaciones requeridas por la Convocante (Punto 20. Inc. d) Experiencia).	Cumple	En los items: 8, 6, 65, 66, 67 y 100		N/A	Cumple	En los items: 8, 6, 65, 66, 67 y 100
FORMULARIOS						
FORMULARIO Nº 1 Formulario de la Oferta.	Cumple			Cumple		Cumple
FORMULARIO Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Cumple			Cumple		Cumple
FORMULARIO Nº 3 Declaracion Jurada de Cumplimiento de Contrato	N/A			Cumple		Cumple
FORMULARIO Nº 4 Declaracion Jurada del Art. 40	Cumple			Cumple		Cumple
FORMULARIO Nº 5 Declaración Jurada de no emplear menores	Cumple			Cumple		Cumple
FORMULARIO Nº 6 Autorización del Fabricante	N/A			Cumple		Cumple
FORMULARIO Nº 7 Modelo de Orden de Compra	N/A			Cumple		Cumple
FORMULARIO Nº 8 Calificación de la Capacidad Legal	Cumple			Cumple		Cumple